

 <b>Universidad Francisco de Paula Santander</b> <small>Vigilada Mineducación</small>	<b>GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS</b>		<b>CODIGO</b>	FO-GS-15	
			<b>VERSION</b>	02	
	<b>ESQUEMA HOJA DE RESUMEN</b>			<b>FECHA</b>	03/04/2017
				<b>PAGINA</b>	1 de 129
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

### RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): KEILA NATALIA APELLIDOS: VIANCHA CONTRERAS

NOMBRE(S): LUISA FERNANDA APELLIDOS: CHONA AVELLANEDA

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: DERECHO

DIRECTOR:

NOMBRE(S): YULIANATH APELLIDOS: BALAGUERA RODRIGUEZ

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): CRITERIOS DE REVOCABILIDAD EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN EN COLOMBIA, SEGÚN LA LEY 1098 DEL 2006 Y LA JURISPRUDENCIA EMITIDA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL.

RESUMEN

La Ley 1098 del 2006, consagra que la adopción es una figura que goza de un carácter irrevocable, Sin embargo, la Corte Constitucional ha revocado de forma excepcional sentencias que declaraban adopciones debido a la existencia de diferentes inconsistencias dentro del proceso que violaban los derechos fundamentales de los menores en situación de adoptabilidad , en consecuencia de lo anterior nuestra investigación tuvo como objetivo principal determinar los criterios de revocabilidad en las fases administrativa y judicial de la adopción, a partir del análisis de la normatividad vigente y la jurisprudencia de la Corte Constitucional, así mismo, propuso la revocatoria de la adopción como una medida excepcional, toda vez que, ésta, contempla de forma imperativa el carácter de irrevocable pero a través de la via jurisprudencial se ha otorgado la revocabilidad de la adopción en busca de garantizar el interés superior del menor.

PALABRAS CLAVE: Adopción, Revocabilidad, Irrevocabilidad, Jurisprudencia, Interés del Menor.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 129 PLANOS:     ILUSTRACIONES:     CD ROOM: 1

\*\*Copia No Controlada\*\*

CRITERIOS DE REVOCABILIDAD EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN EN COLOMBIA,  
SEGÚN LA LEY 1098 DEL 2006 Y LA JURISPRUDENCIA EMITIDA POR LA CORTE  
CONSTITUCIONAL.

KEILLA NATALIA VIANCHA CONTRERAS  
LUISA FERNANDA CHONA AVELLANEDA.

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

CRITERIOS DE REVOCABILIDAD EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN EN COLOMBIA,  
SEGÚN LA LEY 1098 DEL 2006 Y LA JURISPRUDENCIA EMITIDA POR LA CORTE  
CONSTITUCIONAL.

KEILLA NATALIA VIANCHA CONTRERAS  
LUISA FERNANDA CHONA AVELLANEDA.

*Proyecto de investigación presentado para optar al título de Abogado*

Director (a).

YULIANATH BALAGUERA RODRIGUEZ.  
*Magister en Derecho de Familia*

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DERECHO**

FECHA: 01/06/2021

HORA: 17:00 horas

LUGAR: Tic

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO: "CRITERIOS DE REVOCABILIDAD EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN EN COLOMBIA, SEGÚN LA LEY 1098 DEL 2006 Y LA JURISPRUDENCIA EMITIDA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL"

Modalidad de investigación: Área Civil familia

Jurado 1: ALFONSO NORBERTO JIMENEZ RAMIREZ

Jurado 2: EDGAR ERNESTO VASQUEZ CALDERON

Jurado 3: GENNY LEONOR GANDOLFO QUINTERO

Directora: AURA YULIANATH BALAGUERA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	NOTA	CALIFICACION EN LETRA
KEILA NATALIA VIANCHA CONTRERAS	1350435	4.3	CUATRO PUNTO TRES
LUISA FERNANDA CHONA AVELLANEDA	1350446	4.3	CUATRO PUNTO TRES

**APROBADO**

**FIRMA DE LOS JURADOS**



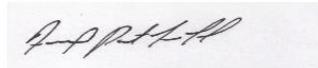
**JURADO1**



**JURADO2**



**JURADO3**



**FANNY PATRICIA NIÑO HERNANDEZ**

Coordinadora Comité Curricular

MeryL.

## **Dedicatoria**

*En primer lugar, quiero agradecerle a Dios Todopoderoso, por guiar mi camino hasta el día de hoy, por darme la sabiduría necesaria para afrontar los retos que han surgido en mi vida, a quien le debo la vida, mis triunfos y experiencias a lo largo de mi existencia en esta tierra.*

*A mis padres, Oscar David Viancha Suarez y Nury Angelica Contreras Contreras, por ser mi mayor motivación por la cual me levanto a diario para seguir construyendo mis sueños, porque a pesar de que no son perfectos, han dado lo mejor de cada uno, para convertirme en la mujer que soy hoy. Espero me alcance la vida para poder recompensar todo lo que han dado por mí, así mismo Quiero seguirlos llenando de orgullo porque esa es mi misión, hacerlos muy felices.*

*A mi abuela Celina Contreras Cruz, mi consentida, este logro es suyo, se lo dedico a una mujer que ha sido mi ejemplo, me ha enseñado el Temor de Dios y la templanza para lograr lo que me proponga. Nonita hoy te digo, la tarea está cumplida, Soy Abogada. Sin su apoyo incondicional, su confianza en mí y su Fe infinita en Dios esto no sería posible.*

*A mi abuelo Jesus Maria Contreras Jauregui, el nonito con el que más peleo, porque usted desde niña me enseñó a confiar en mí y a no permitir que nadie quiera restarme valor. Hoy su “dotora” le dedica el triunfo más importante de su vida.*

*A mi abuelo Luis Felipe Viancha Contreras, sé que desde la eternidad estas feliz porque su Nieta “Naticus” se convirtió en Abogada. Tu tiempo en la tierra fue corto, pero sé que donde estés, me seguirás acompañando y cuidando mi camino.*

*A mi abuela Irma Suarez Buendia, le dedico este sueño cumplido, llego el momento de que te sientas muy feliz y llena de orgullo, sé que el nonito Luis nos sonreirá desde el cielo.*

*A Wilson Leonel Lindarte Contreras, por ser mi principal Maestro y ejemplo a seguir en el Derecho, gracias por compartir conmigo, su experiencia y gran conocimiento, ¡Que Dios lo continúe BENDICIENDO!*

*A mi querida comadre, amiga y compañera de Tesis, Luisa Fernanda Chona Avellaneda, porque sé que no me equivoque desde aquel día de la inducción de la carrera, al elegirla como mi co-piloto de pregrado, emprendimos este sueño juntas y a pesar de que en lo absoluto fue fácil, hoy estamos logrando este sueño Juntas, felicidades colega.*

*A mi amiga Deisy Duran, por ser esa persona que con mucho sacrificio ha logrado grandes triunfos, la que siempre creyó en nosotras y siempre nos dio las palabras para seguir adelante y no fracasar en el intento.*

*A Andrés Felipe Salgado Pérez, siempre estaré agradecida con Dios por ponerme ángeles en mi vida como lo es usted, gracias por ser esa persona que está atenta en ayudar a quien lo necesita, ¡que fortuna ser su colega!*

**Keilla Natalia Viancha Contrera**

*A mis padres, quienes sin importar las dificultades que debimos afrontar a lo largo de la carrera, nunca se dieron por vencidos, los infinitos esfuerzos que realizaron y la dedicación que me mostraron, fue lo que me motivo e inspiró constantemente y si hay una razón por la cual me negué a renunciar fueron ustedes. Sin ninguna duda este logro se lo debo a DIOS y a mis padres, no diré que fue fácil, pero gracias a que siempre estuvieron ellos en este recorrido hacia el éxito y superación, tuve el coraje suficiente para alejar el fracaso de mi primordial meta, el hacerlos sentir orgullosos y hacer que todos sus empeños, lo valieran.*

***“Son ustedes mi fuente de inspiración, para lograr ser la persona que quiero llegar ser”***

*De la vida aprendí que la gratitud no podemos bajo ningún motivo callarla, que debemos gritarla, es por eso que quiero expresar el agradecimiento infinito que tengo hacia las siguientes personas que hicieron parte de esto, y que estoy segura sin ellos no había logrado hacerlo de la forma en que lo hice:*

***Juan Carlos Chona;*** *gracias padre por tu fe en mí, por tu cariño, por tu apoyo y por tu amor incondicional.*

***Blanca Marina Gafaro;*** *cuando se está muy agradecido se podrían dar las gracias eternamente, gracias eternas a ti mujer guerrera, mujer de amor.*

***Alix Avellaneda;*** *gratitud eterna para ti madre, por brindarme todo tu amor, y por querer lo mejor para mí.*

***Keilla Natalia Viancha;*** *En mi corazón solo existe agradecimiento hacia ti, para mí eres parte de mi familia, aquella que tuve la oportunidad de elegir, gracias infinitas por estar acompañándome en el camino de la vida*

***Andrés Salgado;*** *No puedo decir otra cosa más que gracias, gracias, gracias.*

***Víctor Acevedo;*** *Te agradeceré siempre, gracias por el esfuerzo titánico que haces para mejorar mi bienestar.*

*La lista podría hacerse infinita, ya que cada grano de arena puesto por muchas personas sin duda alguna hizo de esto una realidad, les estaré en deuda siempre.*

***Luisa Fernanda Chona Avellaneda***

## **Agradecimientos.**

*A la profesora Yulianath Balaguera Rodriguez, por aportar su amplia experiencia, conocimiento, dedicación en el aula de clases y en el acompañamiento del desarrollo de este proyecto de investigación, estaremos eternamente agradecidas.*

*Keilla Viancha y Fernanda Avellaneda..*

## Contenido

	<b>Pág.</b>
Introducción	13
1. Problema	15
1.1 Título	15
1.2 Planteamiento del problema	15
1.3 Formulación del Problema	17
1.4 Objetivos	17
1.4.1 Objetivo General	17
1.4.2 Objetivos específicos	17
1.5 Justificación	17
1.6 Alcances	18
1.7 Delimitaciones	19
1.7.1 Delimitación Espacial.	19
1.7.2 Delimitación Temporal.	19
1.7.3 Delimitación Conceptual.	19
2. Marco Referencial	19
2.1 Antecedentes	19
2.1.1 Adopción.	19
2.1.2 Proceso de adopción.	22
2.1.3 Interés Superior en condición de adoptabilidad.	24
2.1.4 Revocabilidad de la adopción.	26
2.2 Marco Teórico	29
2.2.1 Adopción.	29
2.2.2 Interés superior del menor.	33
2.2.3 Revocabilidad de la adopción.	36
2.3 Marco Conceptual	39

2.3.1 Adopción:	39
2.3.2 Declaratoria de adoptabilidad:	39
2.3.3 Derechos fundamentales:	40
2.3.4 Familia:	40
2.3.5 Interés superior del menor:	41
2.3.6 Irrevocabilidad de la adopción:	41
2.3.7 Menor:	42
2.3.8 Revocabilidad de la adopción:	43
2.4 Marco Legal	43
2.4.1 Internacional.	43
2.4.2 Nacional.	44
2.4.3 Sentencias de la Corte Constitucional.	45
3. Marco Metodológico	47
3.1 Tipo de Investigación	47
3.2 Enfoque de investigación	48
3.3 Método de Investigación	49
3.4 Técnicas e Instrumentos de investigación	49
4. Resultados	50
4.1 Marco normativo referente a la revocabilidad en las fases administrativa y judicial en el proceso de adopción de menores de edad en Colombia	50
4.2 Fase administrativa en el proceso de adopción de menores en Colombia	50
4.3 Fase Judicial en el proceso de adopción de menores en Colombia	56
4.4 Criterios identificados en la Ley 1098 del 2006	60
4.4.1 Fase Administrativa.	60
4.4.2 Fase Judicial	60
5. Análisis de las sentencias emitidas por la Corte Constitucional, que identifican los criterios de revocabilidad en las etapas administrativa y judicial en el proceso de adopción de menores de edad en Colombia.	61

5.1 Criterios identificados en el análisis jurisprudencial	62
5.1.1 Criterio del desconocimiento de los derechos fundamentales del niño, niña y adolescente, en relación al interés superior del menor en las actuaciones surtidas al interior del proceso de adopción.	62
5.1.2 Criterio de la existencia de las causales generales o específicas de procedibilidad de tutelas contra providencias judiciales.	63
5.1.3 Criterio de ausencia de consentimiento idóneo constitucionalmente para dar en adopción.	64
5.1.4 Criterio de la prohibición de la asignación determinada.	64
5.1.5 Criterio de la ausencia de la exigencia formal de la filiación.	65
6. Procedencia de la revocatoria de la adopción en las fases administrativa y judicial como medida excepcional que garantice del interés superior del menor	65
6.1 Irrevocabilidad de la adopción	66
6.2 Revocabilidad de la adopción	67
6.3 Procedencia de la revocatoria en el proceso de adopción en menores de edad	67
7. Análisis de Resultados	69
Conclusiones	74
Recomendaciones	76
Referencias Bibliográficas	77
ANEXOS	85